



EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 20.270

■ Año LXXXIX

■ San Felipe, Martes 12 de Septiembre de 2017

■ \$ 200.-

PRIMER AVISO
Tesorería anuncia
Remate Bienes Raíces
por impuesto territorial
Pág. 7



Otros copropietarios se oponen:
Adultos mayores piden
a sus vecinos los dejen
instalar reja en el jardín
Pág. 9

Recibirán 18.414 pesos:
Comenzó entrega de
aguinaldo dieciochero
para los pensionados
Pág. 4

Alcotest en toda la provincia:
Carabineros anuncia
rigurosos controles
durante Fiestas Patrias
Pág. 5

Universidad Aconcagua:
Realizan Ceremonia de
Investidura de carreras
Pág. 8

SANTA MARÍA
Ni la lluvia ni el frío
opacaron Fiesta de la
Chilenidad en la plaza
Pág. 10

Cumple 6 años por robo:
Año y medio de cárcel
por microtráfico de
marihuana en Sta. María
Pág. 12

Un enigma muerte de haitiana de 20 años

Autopsia será clave para aclarar muerte de joven inmigrante

Llevaba solo un mes en San Felipe y venía enferma de su país; su deceso se registró debido a causas desconocidas

Pág. 13



FIESTA DE LA CHILENIDAD.- Pese al frío y la lluvia, gran cantidad de vecinos se dieron cita este domingo en el frontis de la Municipalidad de Santa María para participar de la fiesta de la chilenidad que el municipio organiza previo a Fiestas Patrias. Juegos típicos como tirar la cuerda, la empanada más grande, palo encebado, entre otros, fueron el deleite de los asistentes que disfrutaron además de mil empanadas gratuitas.



'El Camello' quedó en prisión preventiva:
Con pistola en la cabeza amenazó a
menor para robarle su teléfono celular
Pág. 12



www.chevroletkovacs.cl





Calidad

■ **Mauricio Gallardo Castro**
Consultor y Capacitador

Claramente esta es la finalidad de toda gestión, negocio, producto y servicio. No existe cuestionamiento al respecto, sin embargo, nota a ratos ciertos niveles de abandono, un ejemplo de ello se encuentra en los discutibles resultados que día a día podemos notar, no solo en proyectos públicos, más bien, desde los más simples y cotidianos del que somos partícipes.

La calidad, si se puede analizar, es bastante interesante. Se requiere planes de desarrollo, tiempos de ejecución programados, control absoluto de cada encargo requerido dentro del mismo, sistemas de alerta a cada intervención e incluso perturbación posible, visión, discurso acabado sobre lo que se quiere como resultado, equipo de ejecutores conscientes, mano de obra acorde a lo planteado, estudios sobre posibles novedades, sean buenas o malas, además de sistemas de registros, etc.

La calidad además no solo se refiere a resultados externos a los proyectos llevados a cabo, también corresponde a beneficios programados. Costos y utilidades son el sentir eficaz y eficiente si es que cumple con las expectativas deseadas. Menor costo, mayor utilidad: un bien que todos sabemos, aunque increíblemente se olvida. Algunos voluntariamente, esperando controlar aquellos costos no esperados. Extraño pero cierto.

Esta terminología de los negocios es cada vez más común, sin importar el rubro o servicio. De acuerdo a lo que ahora vemos como gestión, es más bien control, lo que no significa que los resultados sean los mismos estudiados en principio. Un vicio asumido. En general, los negocios, vistos frecuentemente atacados por perturbaciones inesperadas y en su trayectoria de ejecución cada vez más arduo, notan su calidad en mantenerse de pie y con actitud obstinada frente a los desafíos, caso de la vista posi-

va de estas vivencias.

La finalidad de los servicios es encontrar el bien común hacia la demanda y el demandado, en estos casos, de quienes encuentran la forma más terminada para acabar con parte de la necesidad creada. De acuerdo a esta definición, los proyectos siempre encontrarán la necesidad para existir y alimentarse indefinidamente.

En cuanto a servicios, tenemos algunos que no podemos dejar de destacar. El servicio de la educación, por ejemplo, de la salud, el servicio por generar trabajo. Estos son aquellos que podríamos llamar críticos. Desde el punto de vista de los proyectos, tiene una durabilidad indefinida, por lo tanto, estos deben ser creados con perspectivas a corto y largo plazo, una tarea titánica, pero posible.

Lamentablemente somos testigos de que cada proyecto de «negocio» ha sido organizado sin criterios claros de urgencia, necesidad, no respondiendo a lo más sensible moral y éticamente. Ejemplo: vida sana, educada, protegida, correspondida con las oportunidades necesarias para las nuevas generaciones. Para que decir entonces, la calidad. Su fin no se cumple con la dirección incorrecta, por lo menos a simple vista.

Convengamos que no hay dudas de la falta y abandono en ciertos criterios de servicio, increíblemente aun vemos a Ingenieros, Administradores, Abogados, Doctores, Artistas y Oficios en general, sin poder resolver lo fundamental, la calidad. Respondiendo a las demandas que están a la vista de cualquier ciudadano, nacen algunas preguntas: ¿Capacidad, entrega, competencia, compromiso negociable, falta de visión, costumbre, comodidad o estilo de vida? ¿Esforzados y desvalorizados? no lo sabemos, ¿cuestión de calidad?

Lo que si podemos saber es lo que nos pasa cuando solicitamos el servicio y al

contrario cuando somos solicitados. Algunos por derecho ciudadano, otros por oportunidades de acceso. Además tenemos aquellas nuevas ofertas que por fácil conquista, no resuelven el paso final, la satisfacción del consumidor de obtener resultados destacables. Tal vez no públicamente, suficiente con el logro personal.

La calidad sigue siendo el desafío principal en todo rubro y servicio, ámbitos que por lo complicado en algunos casos, necesariamente el negociado destaca por su destreza, más que los buenos resultados. Se ofrecen avances en materia educativa, pero no todos pueden llegar. Los avances tecnológicos están a disponibilidad de quienes lo requieren, aunque existen intermediarios que por su actuar interrumpen negativamente el espacio disponible. Se ofrecen repuestas a demandas de salud, pero a mediano plazo existen manifestaciones de no satisfacción, no solo por la calidad, además por falta de cobertura. Hay trabajo, aunque el motor empresarial no titubea en su insatisfacción por las leyes y protección de sus trabajadores. Se educa, pero siempre con criterios inaceptables a la hora de los resultados «logrados».

Costo y utilidad, calidad y negocio, tal vez un cáncer difícil de sobrellevar. Se puede sobrevivir, pero no con la eficacia esperada para superar aquellos obstáculos perturbadores que día a día marcan una nueva forma de intervenir.

En fin, la calidad solo se limita a nuestro compromiso personal y social en busca de nuevas demandas, para finalmente crear lo que esperamos, de esta forma entregar definitivamente un legado a las siguientes generaciones. Respuestas a lo que ahora es imposible, puede que se transforme en una lógica de momento, pero no del todo en el tiempo. En definitiva nada reemplaza el bien común de la ejemplar calidad.

@maurigallardoc



■ **Wilta Berrios Oyanadel**
Docente, M. en Educación

Educación en palabras simples

Mi lema político es hacer 'justicia social' a través de la educación. Hacer justicia social significa en la práctica y día a día trabajar para y desde la educación con una mirada desde la participación en la comunidad, la opinión frente a temas de contingencia, ver las trayectorias de aprendizajes de un estudiante que llega a pre kínder hasta verle realizado como persona, ver el trabajo docente y de asistentes de la educación para apoyarlos en su crecimiento profesional y así encausar sus dudas cuando muchas veces dicen sentirse agobiados y viceversa, cuando nos toca reflexionar que nuestra profesión es un acto de amor y el cual debe serlo entendiendo ese amor como la entrega sin fin, un amor por lo que hacemos traducido en lo cotidiano como vocación por nuestra carrera docente y por sobre todo por lo que podemos dejar a muchas generaciones que pasan por nuestras manos.

Hacer justicia social en la cotidianidad significa escuchar las inquietu-

des de muchos apoderados, madres y/o padres frente a diversas situaciones que les puedan agobiar con sus hijos/as o que busquen encausar un mejor futuro para ellos, ya que muchas veces ellos también se ven sobrepasados como padres frente a las diversas reacciones que presentan sus hijos/as fruto de una sociedad que cambia vertiginosamente y fruto de sus largas horas de trabajo, en donde no les permite dedicar todo el tiempo necesario para con sus hijos/as.

La unidad educativa es una micro sociedad y desde allí pueden nacer políticas educativas, que en relación a lo macro, podrían ser políticas de Estado, es decir que se parte de la base para obtener una solidez en relación a lo real y en relación a la realidad de cada unidad educativa, porque esto es como una familia, pueden vivir y convivir una al lado de la otra, pero cada una por sí sola es muy particular y no solo para lograr resultados en la inmediatez, como todo pareciera ser en la actualidad, sino porque todos sabemos, o al menos así lo vemos, que nuestro país ne-

cesita políticas de Estado para avanzar en educación a largo plazo y así sustentar un sistema de desarrollo tan importante y de calidad que va más allá de lo tan sólo cognitivo, sino que implica también dar solidez en lo psicosocial de cada estudiante, porque como lo he dicho antes, detrás de cada estudiante exitoso y pleno hay una familia responsable y una familia que emerge para siempre.

Por cuanto expreso en plena libertad que mi bandera de lucha es la 'justicia social' a través de una educación justa y equitativa en donde quiera que vaya o esté y haciendo trabajo desde lo público, aun cuando considero que la educación debiese ser sin un apellido simplemente ser 'educación', una sola y de manera transversal, todos somos iguales y los baches de la sociedad nos van etiquetando y seleccionando en los unos y en los otros, pero aquí en esencia somos todos iguales y por ese motivo muchos de los que trabajamos en educación ponemos no solo nuestro intelecto sino también nuestro corazón.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
13-09-2017	27.826,17	13-09-2017	26.626,62
12-09-2017	27.824,95	12-09-2017	26.624,85
11-09-2017	27.823,73	11-09-2017	26.623,08
10-09-2017	27.822,51	10-09-2017	26.621,30
UTM	Septiembre-2017	46.693,00	

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 2 34 31 70 - 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diario@eltrabajo.cl

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Gerente Comercial : Miguel Angel Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

También se fiscalizarán fábricas de empanadas y otros puntos de venta de alimentos:

Carnicerías y supermercados bajo la lupa sanitaria previo a fiestas patrias

Desde las pequeñas carnicerías, hasta las grandes cadenas de supermercados instalados en el Valle de Aconcagua, durante estos días están siendo sometidos a rigurosos procesos de fiscalización por parte de la autoridad sanitaria.

La exhaustiva revisión que realiza sanidad se enfoca principalmente en verificar la correcta procedencia de los productos, es decir, que hayan sido adquiridos en mataderos certificados por la misma Seremi de Salud, y además, que sean alimentos de calidad, o sea, que estén sometidos a una adecuada cadena de frío.

Así lo confirmó el jefe de la Oficina Aconcagua de la

Seremi de Salud, Dr. Mario Méndez, quien detalló que *“hasta el momento, en el contexto de estas fiestas patrias no hemos realizado pesquisas de situaciones similares, pero seguimos vigilando distintos puntos de venta, principalmente previendo el origen de las carnes, las que deben estar debidamente facturadas, con guía de despacho, para poder efectuar trazabilidad de éstas y asegurar que provengan de plantas faenadoras autorizadas...y de esa manera, prevenir que se transmitan enfermedades producto de carnes contaminadas”*, advirtió.

Respecto a este trabajo

de prevención de enfermedades de transmisión alimentaria, Méndez afirmó que la labor de fiscalización se extiende a *“carnicerías, fábricas de empanadas, supermercados, y también la autorización de eventos masivos que están siendo tramitados por los diferentes municipios de la región”*, explicó el galeno.

En cuanto a los decomisos de carnes que se han efectuado en años anteriores, Méndez aseguró que previo a las fiestas patrias 2017 no se han detectado irregularidades como las que se pesquisaron el 2016, cuando —por ejemplo— se levantó un sumario contra una conocida carnicería de

La procedencia certificada de los distintos tipos de carnes, además de su correcta mantención, son algunos de los requerimientos que se supervisan con mayor rigor durante estas fechas

San Felipe, la cual no contaba con las facturas que respaldaran la compra de sus productos a un matadero autorizado.

“Acá hay una labor de inteligencia que realiza la policía y cuando esto es detectado, se nos pide el apoyo para realizar los procedimientos sanitarios correspondientes, pero esto es algo permanente... en el transcurso del año (2016) se hizo la pesquisa en el sector de 21 de Mayo y también con sumario sanitario para dos carnicerías que estaban en esta red de comercialización ilegal de carne”, recordó el facultativo.

Finalmente, Méndez aconsejó a los aconcaguinos preferir locales de venta de alimentos autorizados, pues

el hecho de aumentar las fiscalizaciones durante este período del año, no asegura que el 100 por ciento del comercio venderá productos de calidad y en buen estado.

En ese contexto, la recomendación es fijarse muy bien en el olor y color de la carne: *“Que no expela mal olor, que sea de un color rojo intenso y que a la primera cocción, si se desprenden olores desagradables, no se consuman, en ese sentido, los consumidores somos los primeros inspectores y nuestros sentidos son la primera barrera para poder controlar”*, argumentó el médico veterinario.

“Lo más importante es el autocuidado, las carnes que se compran de mane-



Dr. Mario Méndez, jefe de la Oficina Aconcagua de la Seremi de Salud.

ra informal o se adquieren en lugares de dudosa procedencia, también son compradas por consumidores que deben tener una conducta más responsable, en el entendido que por ahorrarse unos pocos pesos pueden poner en riesgo la salud de sus propios familiares”, concluyó Méndez.

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile				
Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche	
Martes 12	5° 18°	Nublado	Nublado	Nublado	Nublado	
Miércoles 13	5° 18°	Nublado	Nublado	Nublado	Nublado y precipitaciones	
Jueves 14	5° 22°	Humedad parcial	Nublado	Nublado	Humedad parcial	
Viernes 15	2° 22°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	
Sábado 16	2° 20°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE





CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA

LO MEJOR PARA SU MESA



PARA CARNES...KAR !!

Más 17 mil 800 beneficiados en la provincia:

Comenzó entrega de aguinaldo de Fiestas Patrias para pensionados de San Felipe

Hasta las oficinas del IPS de la comuna de San Felipe llegó la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Karen Medina; el Gobernador de la provincia de San Felipe Eduardo León y el Director del IPS; Juan Carlos Tapia, para dar inicio de forma oficial al pago de aguinaldo de Fiestas Patrias, el que favorecerá con \$18.414 a más de 17 mil 800 personas de la provincia de San Felipe y sobre los dos millones en el país.

Las autoridades destacaron el beneficio y subrayaron que esto corresponde a una suma de \$9.447 pesos extra por cada carga familiar acreditada al 31 de agosto de 2017. En tanto, los pensionados con derecho a aguinaldo en el Valle de Aconcagua son 27.520 personas, lo que representa una inversión del Ministerio del Trabajo y el Instituto de Previsión Social que asciende a los 506.753.280 pesos.

En ese sentido, la Seremi del Trabajo, Karen Medina, precisó que «esta es

una muy buena noticia para los adultos mayores del Valle de Aconcagua, que en el pago de sus jubilaciones recibirán este mes de manera automática y adicional a su monto permanente, un aguinaldo de fiestas patrias que entrega el Estado, en el caso del Valle de Aconcagua más de 27 mil entre las provincias de San Felipe y Los Andes, y que es sin duda una noticia destacada en estas fiestas patrias que son un espacio para encontrarnos, saludarnos y celebrar, por lo mismo este aguinaldo de 18 mil 144 pesos viene a ser un aporte para todas las familias».

En tanto, el Director Regional del IPS, Juan Carlos Tapia, indicó que todos los beneficiarios podrán recibir este aporte extra a sus jubilaciones antes del 18 de septiembre de 2017, puesto que «lo relevante de esto, y la alegría y el orgullo de anunciar esta noticia, es venir a satisfacer las necesidades de las personas que más lo requieren, así lo ha

dicho la Presidenta Bachelet, estamos entregando los antecedentes para que las personas puedan saber qué van a recibir, sin tener que cobrar algo que les va a llegar, y además que se va a pagar en su totalidad antes de las fiestas patrias».

Por su parte el Gobernador de San Felipe, Eduardo León, realizó un llamado a los empleadores de la provincia a considerar este beneficio, a pesar de no ser obligatorio para las empresas del país: «El aguinaldo es importante para que celebremos, así que convocamos a las empresas a sumarse a este beneficio».

QUIÉNES TIENEN DERECHO AL AGUINALDO

El director regional del IPS, Juan Carlos Tapia, señaló que «tienen derecho al aguinaldo los pensionados y pensionadas del IPS, Dipreca y Capredena, del Instituto de Seguridad Laboral (ISL), de las mutualidades de empleadores de la Ley de Accidentes del Trabajo, que



Este viernes en las oficinas del IPS se dio inicio de forma oficial al pago de aguinaldo de Fiestas Patrias, el que favorecerá con \$18.414 a más de 17 mil 800 personas de la provincia de San Felipe.

tengan calidad de beneficiarios al 31 de agosto del año 2017.» También tienen derecho los pensionados del Sistema de AFP, siempre que reciban pensiones mínimas con garantía estatal o el beneficio del Aporte Previsional Solidario.

En el caso del IPS (ex INP), los beneficiarios son los pensionados de las ex

cajas de previsión; de las leyes de Exonerados Políticos, Ley 19.234; de la Ley de Reparación 19.123 (Ley Rettig); de la Ley de Reparación 19.992 (Ley Valech); de Accidentes del Trabajo, Ley 16.744, del Instituto de Seguridad Laboral, de Pensiones Básicas Solidarias (PBS) y quienes reciben Aporte Previsional Solidario (APS),

del Sistema de AFP, Subsidio por Discapacidad Mental, Art. 35 de la Ley N° 20.255 y beneficiarios de Indemnizaciones del Carbón, Ley N° 19.129.

Se estima que el gasto del Estado para pagar el aguinaldo significará un importe de más de 39 mil millones de pesos a nivel nacional.



Nuestro centro las personas,
en IST cuidamos tu vida

Juntos construimos una mejor calidad de vida y ambientes laborales más seguros.

Durante todo el fin de semana de fiestas patrias:

Carabineros anuncia riguroso control alcotest en distintos puntos de la provincia



Subcomisario de la Segunda Comisaría de Carabineros de San Felipe, Capitán Carolina Fernández Ponce.

Con el objetivo de evitar accidentes de tránsito relacionados con la ingesta de alcohol, la subcomisario de la Segunda Comisaría de Carabineros de San Felipe, Capitán Carolina Fernández, anunció un intensivo control de tránsito en los accesos a las distintas comunas de la provincia de San Felipe durante todo el largo fin de semana de fiestas patrias.

Con tolerancia cero, las fiscalizaciones vehiculares incluirán la prueba respiratoria de consumo de alcohol –alcotest-y, según aclaró Fernández, el objetivo final no es cursar infracciones, sino que limpiar las rutas de conductores irresponsables que pongan en riesgo la seguridad de las personas.

“La idea de esto es poder prevenir accidentes de tránsito, que la gente pueda transitar con mayor seguridad por las vías, para lo cual se deben tomar ciertas medidas que siempre reiteramos cuando hay fines de semana largos o festividades; en

este caso, con el consumo de alcohol, donde los conductores deben prever cómo ellos van a conducir sin beber alcohol, o si van a consumir bebidas alcohólicas, entregar las llaves a un conductor designado”, apuntó.

Respecto del funcionamiento de fondas y fiestas particulares autorizadas

para este fin de semana y los procedimientos que se llevarán a efecto en cada uno de estos eventos, la capitán de Carabineros añadió que “hasta el momento tenemos programados ciertos servicios preventivos, donde vamos a vigilar que la gente pueda disfrutar de manera tranquila”, sostuvo la uniformada.

En ese sentido, como es de costumbre, el llamado de la autoridad policial es a recordar que el consumo de alcohol con la conducción no es compatible, y que los peatones también deben desplazarse por las calles en estado de temperancia.

“Efectivamente será un feriado muy largo, donde van a haber muchos días para poder celebrar, por lo tanto, en la Provincia de San Felipe se van a desplegar distintos servicios que tienen que ver con la fiscalización de la ingesta de bebidas alcohólicas por parte de conductores y controles preventivos en los principales accesos a las distintas comunas de la provincia”, concluyó la policía.

REMATE

Ante 1º Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 28 Septiembre 2017, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastarán los siguientes bienes de dominio del ejecutado Daniel Karmy Michel: a) Parcela 29 del Proyecto de Parcelación " La Primavera ", ubicado en la Comuna de Panquehue, inscrito a fojas 675 vta. N° 809 del año 1993 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. b) Derechos de aprovechamiento de aguas equivalentes a 1085,89 acciones del Canal Lorino y 6,91 % del canal Turbina con los cuales se riega la Parcela N° 29 del Proyecto de Parcelación " La Primavera ", inscritos a fojas 63 N° 82 del año 1993 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. El mínimo de este inmueble y derechos de aguas que se subastaran conjuntamente es la suma total de \$ 118.204.139. Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar vavista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo indicado. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con TRANSPORTES KARMY LIMITADA", Rol N° 4393-2015. Bases y antecedentes en expediente. Secretario.

AVISO: Por robo queda nulo cheque N° 5187698, Cuenta Corriente N° 22300050313 del Banco Estado, Sucursal San Felipe. 8/3

AVISO: Por extravío quedan nulos cheques N° 5098684, 5098685, 5098688, 5098690, 5098698, 5098703, 5098713, 5098715, 5098717, 5098720, 5098722 y 5098732, Cta. Cte. N° 13203134-05 del Banco de Chile, Suc. San Felipe. 11/3

Pública Subasta. 1º Juzgado Civil San Felipe. Se subastará en audiencia del día Miércoles 27 de septiembre 2017 a las 11:00 hrs. en local del tribunal, los derechos que a don José Enrique Vera Barraza le corresponden sobre el lote 69 de la subdivisión del inmueble que formó parte de la propiedad denominada Chacra Paraíso de la comuna de Llay Llay, junto a los derechos que le corresponden en la cuota equivalente a la 98 ava parte del dominio sobre los pasajes y áreas verdes que existen en dicho conjunto, inscritos a fs 2013 N° 1546 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Llay Llay. Figura con el número de rol 113-14 de la comuna de Llay Llay. Mínimo de subasta será suma de \$7.000.000.- El precio de la subasta se pagará al contado, al momento de suscribirse la escritura de compraventa. Interesados deberán acompañar Vale Vista bancario, por la suma de \$700.000. Bases y antecedentes en causa Rol V-148-2017, caratulados "Vera". Ricardo Araya Quiroga. Secretario Subrogante. 7/4

600 600 50 60

SEGURIDAD CONECTADA A CARABINEROS DE CHILE VIA ALPHA III

VENTAJAS DE NUESTRO SERVICIO

EMPRESA LOCAL
Nuestro equipo de personas es 100% del Valle de Aconcagua

VIDEO VIGILANCIA
Tecnología de vanguardia y la mas robusta plataforma de videovigilancia del mercado

ASESORIA EN SEGURIDAD
Expertos en seguridad y tecnología le guiarán en la elección correcta de su servicio

MONITOREO 24/7
Nuestra central de monitoreo está equipada con tecnología de punta y personal con años de experiencia

ASESORIA JURIDICA
Nuestros abogados le guiarán, acompañarán y asistirán en el proceso de denunciar un evento

ALTA TECNOLOGIA
Contamos con equipos y tecnología de punta con el respaldo de las mejores empresas de seguridad

DISFRUTA TU LIBERTAD MIENTRAS YO

BERNARDO O'HIGGINS 671 SAN FELIPE - V REGIÓN

342 50 55 00
+56 9 8242 8180
WWW.TECUIDO.CL
CONTACTO@TECUIDO.CL

TECUIDO.CL

TECUIDO

VIH / SIDA

MÁS LO IGNORAMOS, MÁS FUERTE SE HACE.

Protégete siempre

Usa condón y tómate el examen

Usando condón previenes infecciones de transmisión sexual como VIH, Gonorrea y Sifilis.

FONOSIDA **800 378 800**
www.minsal.cl

Ministerio de Salud

Feria costumbrista y de artesanos en Escuela Renacer de Quebrada Herrera

Fue la primera fiesta costumbrista que se realizó en Quebrada Herrera, en la que participaron decenas de



Alcalde de Putaendo, Guillermo Reyes.

artesanos del sector con sus productos y artesanías. La actividad fue desarrollada en el gimnasio de la Escuela Renacer, y a la misma llegaron muchas personas de Putaendo y San Felipe, así como vecinos de El Asiento, Bellavista y 21 de Mayo.

Las cámaras de **Diario El Trabajo** tomaron registro del trabajo y producción de estos artesanos, quienes con alegría nos mostraron sus zapatos de madera; frutos secos y hasta cactus de muchos tamaños para el hogar y jardín.

«Esta feria costumbrista nunca la habíamos hecho en este sector de Putaendo, antes esta feria la desarrollábamos en sectores más al norte y en el centro de Putaendo, esta descentralización siempre es buena, porque hay que buscar que estas comunidades también se incorporen, sabemos que es la primera vez y que tenemos que ser perseverantes, son

catorce stands los que hay instalados, hay comidas muy ricas y muchas artesanías, la idea es que estas ferias sean con el tiempo más permanentes; en esta primera edición de la feria hemos incorporado estos carros nuevos, ellos son una propuesta muy interesante», comentó a **Diario El Trabajo** el alcalde de Putaendo, **Guillermo Reyes**.

MUJER TEMPORERA

La primera autoridad comunal de Putaendo también hizo un anuncio en relación a una iniciativa que su municipio está gestionando, «quiero decirle a todos los lectores de **Diario El Trabajo** y a los aconcañinos en general, que nos acompañen el día jueves 14 de septiembre en el parque municipal Puente de Cimbra, para hacer un homena-

je a la Mujer Temporera, vamos a develar una estatua de la Mujer Temporera, es un trabajo de muy buen nivel, alto, gigante y de acero, esto tiene que ver con el homenaje que nunca se le ha hecho a las mujeres temporeras, quienes siempre han estado al frente del trabajo agrícola en beneficio de nuestro valle», agregó Reyes.

Roberto González Short



ILUMINANDO LA VIDA.- Katherine Navarrete, joven fabricante de velas para el hogar que también mostró su excelente trabajo artesanal.



HERMANAS ARTESANAS.- Aquí tenemos a las hermanas Emperatriz y Marta Silva, quienes fabrican bellos zapatos de madera.



DULCE EMPRENDIMIENTO.- Sandra Silva y Sergio Venegas son dos productores de miel, quienes también los ofrecen al público como palitos de miel.



ARTESANO IMAGINARIO.- Don Osvaldo Lobos es habilidoso para fabricar camiones y otras artesanías de madera.



MUNDO NATURAL.- Doña Marcela Basualdo, ella es una vecina que trabaja las plantas ornamentales y los cactus.

V Región
La que más se escucha

100.7 La Ligua

98.3 San Felipe

98.1 Viña del Mar

91.9 La Calera

90.5 San Antonio

Radio Carnival
www.radiocarnaval.cl

Perfil : Segmento C3 Medio E
Estilo : Tropiclatino
Fortaleza : Locomoción Colectiva, Dueñas de Casa, Gente de Trabajo

La Unión
FUNERARIA

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN
SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434
LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696
PUTAENDO: Sarmiento 310 Fono 34 2 501080

CUARTA REGIÓN
LA SERENA: Los Carreras 873 Fono 51222 6028
COQUIMBO: Avenida Videla 302 Fono 5123 29547

REGIÓN METROPOLITANA
SANTIAGO: Av. Independencia 1600 Fono 2444 7599 - 2777 7967
MELIPILLA: Ortuzar 794 Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

Charla del programa Andina más Cerca en Liceo Industrial Guillermo Richards Cuevas: Andina realiza charla técnica de gestión hídrica con estudiantes de San Felipe

División Andina, representada por el ingeniero especialista en gestión hídrica, **Marcelo Muñoz**, dictó una charla técnica a un grupo de 90 alumnos de tercero y cuarto medio de la especialidad de Instalaciones Sanitarias del Liceo Industrial Guillermo Richards Cuevas de San Felipe.

La jornada –realizada en el marco de los acuerdos firmados por Codelco con establecimientos técnico-profesionales del Valle de Aconcagua y el programa Andina más Cerca– permitió compartir con los alumnos la gestión ambiental que desarrolla la empresa en sus operaciones, específicamente en el tratamiento de Residuos Industriales Líquidos (RILEs) y sistemas de recuperación y tratamiento de aguas. «Me gustó que los niños estuvieran interesados en el tema, con preguntas claras y preocupados del medio ambiente», señaló Muñoz.

«El tema de los RILEs es propio de la malla curricular de esta especialidad, aunque el tema minero era algo menos conocido por nosotros. En la charla se vio la motivación de los jóvenes, que hicieron muchas preguntas. Esta oportunidad nos permite conocer la responsabilidad que ellos tienen como futuros profesionales con el medio ambiente, y la importancia de preocuparse por un recurso cada vez más escaso», valoró el jefe de carrera de la especialidad, **José Córdova**.

ALUMNOS DESTACAN APORTE VOCACIONAL

Para los alumnos, el encuentro permitió conocer un tema técnico, pero también fue un gran aporte desde lo vocacional y de la responsabilidad que tienen con el medio ambiente. «Quiero estudiar construcción, pero en mi proceso de formación aporta conocer a un profesional que nos enseñe cómo desempeñarnos. Fue muy interesante conocer cómo

Más de 90 alumnos de la especialidad de instalaciones sanitarias participaron de una conversación con el ingeniero especialista en sistemas de tratamiento de aguas, Marcelo Muñoz, quien abordó aspectos como la descarga de RILEs mineros, sistemas de recuperación, normativa y la gestión ambiental de Codelco.

funciona el tratamiento de RILEs mineros», dijo **Xiomara Celedón**, de cuarto medio.

«Estoy pensando en estudiar ingeniería y por eso es muy importante conocer el punto de vista de un profesional de Codelco, que nos entrega a nosotros la experiencia que ha acumulado», agregó su compañero **César Bossel**, de cuarto medio.

Por su parte, **Abraham Salgado**, alumno de tercero medio, comentó que la jornada «me ayudó a entender cómo funciona el tratamiento de RILEs, las normativas y los procesos químicos presentes. Sin duda, me sirvió y me motivó saber todo lo que puedo aprender en el futuro».

«El tema de los RILEs es propio de la malla curricular de esta especialidad, aunque el tema minero era algo menos conocido por nosotros. En la charla se vio la motivación de los jóvenes, que hicieron muchas preguntas. Esta oportunidad nos permite conocer la responsabilidad que ellos tienen como futuros profesionales con el medio ambiente, y la importancia de preocuparse por un recurso cada vez más escaso», valoró el jefe de carrera de la especialidad, **José Córdova**.



del Liceo Industrial Guillermo Richards Cuevas, escuchan atentos al ingeniero especialista en gestión hídrica de División Andina, Marcelo Muñoz.



Abraham Salgado (3º), reconoció quedar motivado con la charla.



César Bossel (4º) piensa ser ingeniero.



Xiomara Celedón (4º) quiere estudiar construcción.



José Córdova, jefe de la carrera Instalaciones Sanitarias.



Marcelo Muñoz, ingeniero especialista en gestión hídrica.

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA REMATE DE BIENES RAICES POR DEUDA DE IMPUESTO TERRITORIAL

PRIMER AVISO

El Servicio de Tesorerías General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias de cobranza y ante el no pago de impuesto territorial correspondiente a los años 2010 al 2016 ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, el que se llevará a efecto en los Juzgados, fechas y horas que se indican en cada caso:

COMUNA CATEMU

En el Primer Juzgado de Letras de San Felipe, ubicado en Pedro Molina N° 2 - San Felipe.

Expediente administrativo 10046-2016 CATEMU, causa rol 3250-2017. Fecha de remate 16 de octubre de 2017, a las 11:00 horas.-

ROL	NOMBRE	UBICACION	TASACION
063-00307-039	RODRIGUEZ VALDES JULIA	BORJAS GARCIA HUIDOBLOTE BH1-A7 COMUNA CATEMU	\$ 26.034.366

Expediente administrativo 10038-2016 CATEMU, causa rol 3251-2017. Fecha de remate 19 de Octubre de 2017 a las 11:00 horas.-

ROL	NOMBRE	UBICACION	TASACION
063-00009-004	CABRERA DIETERT JORGE BERNABE	BORJA GARCIA H COMUNA CATEMU	\$ 16.244.103
063-00053-057	COM COLONIA NUEVA	EL SECO LT 5 COMUNA CATEMU	\$ 8.906.486
063-00053-078	OJEDA VEGA LUIS ALBERTO	LT 18 CAM A LA MINA STC COMUNA CATEMU	\$ 2.219.636
063-00063-011	SALAS PIRAINO JAIME S	HIJUELA MARIA EUGENIA COMUNA CATEMU	\$ 27.579.956
063-00067-068	SUC. BERRIOS MONDACA MARIA TERESA	PC 25 ST 62 PROY SAN JOSE COMUNA CATEMU	\$ 30.462.002
063-00162-064	SANCHEZ JIMENEZ CATHERINE A	PC 16 A SAN JOSE ST 16A COMUNA CATEMU	\$ 8.962.369
063-00260-079	MATURANA MATURANA CARLOS Y OTROS	ST 4 LOS CORRALES COMUNA CATEMU	\$ 2.328.492
063-00307-008	RODRIGUEZ VALDES JULIA	BORJAS GARCIA HUIDOBLOTE BH1-A1 COMUNA CATEMU	\$ 2.700.619

Expediente administrativo 10029-2016 CATEMU, causa rol 3252-2017. Fecha de remate 18 de Octubre de 2017 a las 11:00 horas.-

ROL	NOMBRE	UBICACION	TASACION
063-00052-079	BASUALTO VIDELA MARIA E. Y OTR	EL CARMELO N 17 COMUNA CATEMU	\$ 66.910.814
063-00052-081	BASUALDO VIDELA MARIA ESTER Y	EL CARMELO PC 19 LT A COMUNA CATEMU	\$ 64.373.004
063-00150-099	PACHECO MENA ENRIQUE ALFREDO	RC 1 LTS DEF STA MARGARITA COMUNA CATEMU	\$ 29.682.426

Expediente administrativo 10015-2016 CATEMU, causa rol 3253-2017. Fecha de remate 24 de Octubre de 2017 a las 11:00 horas.-

ROL	NOMBRE	UBICACION	TASACION
063-00021-020	PLAZA PLAZA ROSA	CALLE 5 MZ A ST 20 COMUNA CATEMU	\$ 3.253.117
063-00025-011	VERA VERA JOSE MIGUEL	ST 11 COM VILLA CHAGRES COMUNA CATEMU	\$ 11.114.819
063-00025-012	ALLENDES ZAMORANO JOSE MARIO	CENTRAL ST 12 COMUNA CATEMU	\$ 11.101.264
063-00053-057	COM COLONIA NUEVA	EL SECO LT 5 COMUNA CATEMU	\$ 8.906.486
063-00055-013	VERGARA NORIEGA FRANCISCO JAVIER	PC 20 LT B LA COLONIA CATEMU COMUNA CATEMU	\$ 16.221.544
063-00059-157	COMITE DE VIVIENDA EL EDEN	D PORTALES ETAPA 2 COMUNA CATEMU	\$ 56.586.811
063-00062-008	SOC AGRICOLA KIWIMASTER LTDA	PC 2 PROY LAS VARILLAS COMUNA CATEMU	\$ 41.952.931
063-00062-011	ARIZABALO UGARTE MODESTO FDO	PC 5 LAS VARILLAS COMUNA CATEMU	\$ 44.869.994
063-00062-032	ARIZABALO UGARTE MODESTO FERNAND	LAS VARILLAS PARCELA 26 COMUNA CATEMU	\$ 38.827.302
063-00064-056	SOC AGRICOLA KIWIMASTER	PC 14 PROY CERRILLOS COMUNA CATEMU	\$ 49.893.370
063-00064-168	AGRICOLA KIWIMASTER LTDA	PC 25 LTA PROV CERRILLOS COMUNA CATEMU	\$ 19.283.941
063-00064-300	TORO HIDALGO ARMANDO DEL CARMEN	PRINCIPAL S/N COMUNA CATEMU	\$ 4.953.868
063-00067-074	PIMENTEL ALVEAR GUILLERMO SEGUND	PARCELA 31 PROYECTO DE P COMUNA CATEMU	\$ 28.670.144
063-00067-091	RAYO RODRIGUEZ ELIANA DEL C	PC 48A PROY SN JOSE COMUNA CATEMU	\$ 18.743.135
063-00115-004	BANCO SANTANDER CHILE	PC 5 LT 01 EL ARRAYAN COMUNA CATEMU	\$ 11.552.954
063-00200-052	OSORIO HERRERA MONICA DEL ROSARI	CARRERA E 605 PC 49 COMUNA CATEMU	\$ 9.818.479
063-00200-069	DELGADO FREDEROS ROSA ESTER	CARRERA E 605 PC 88 COMUNA CATEMU	\$ 10.183.276
063-00200-126	VASQUEZ ROXANA RAQUEL EPIFANIA	CARRERA E-605 PC I PTE COMUNA CATEMU	\$ 6.342.814
063-00260-085	MATURANA VALENCIA ROSA ELENA	ST 4 LOS CORRALES LT 4-E COMUNA CATEMU	\$ 2.165.809

Expediente administrativo 10014-2015 CATEMU, causa rol 3254-2017. Fecha de remate 20 de Octubre de 2017 a las 11:00 horas.-

ROL	NOMBRE	UBICACION	TASACION
063-00052-079	BASUALTO VIDELA MARIA E. Y OTR	EL CARMELO N 17 COMUNA CATEMU	\$ 66.910.814
063-00052-081	BASUALDO VIDELA MARIA ESTER Y	EL CARMELO PC 19 LT A COMUNA CATEMU	\$ 64.373.004
063-00053-078	OJEDA VEGA LUIS ALBERTO	LT 18 CAM A LA MINA STC COMUNA CATEMU	\$ 2.219.636
063-00063-011	SALAS PIRAINO JAIME S	HIJUELA MARIA EUGENIA COMUNA CATEMU	\$ 27.579.956
063-00067-068	SUC. BERRIOS MONDACA MARIA TERESA	PC 25 ST 62 PROY SAN JOSE COMUNA CATEMU	\$ 30.462.002
063-00067-332	COM VIV LOS PIMIENTOS DE SN JO	BCG 2 PROY SAN JOSE COMUNA CATEMU	\$ 16.485.333
063-00168-099	INVERSIONES AKANE LTDA	PC 58 62 LT B-B PROY SAN JOSE COMUNA CATEMU	\$ 16.772.035

Expediente administrativo 10013-2016 CATEMU, causa rol 3255-2017. Fecha de remate 23 de Octubre de 2017 a las 11:00 horas.-

ROL	NOMBRE	UBICACION	TASACION
063-00064-058	AGRICOLA NILHUE SECO LTDA	PC 32 PROV CERRILLOS COMUNA CATEMU	\$ 92.864.506
063-00064-071	AGRICOLA KIWIMASTER	PC 23 PROV CERRILLOS COMUNA CATEMU	\$ 56.483.060
063-00064-103	FERNANDEZ NUÑEZ JUAN	CERRILL B C G COMUNA CATEMU	\$ 74.326.281
063-00307-039	RODRIGUEZ VALDES JULIA	BORJAS GARCIA HUIDOBLOTE BH1-A7 COMUNA CATEMU	\$ 26.034.366

BASES DEL REMATE: Bases y antecedentes del Juzgado señalado en el presente aviso y en la Tesorería Provincial de San Felipe, Sección Cobranzas, Prat 48, San Felipe.

SR. CONTRIBUYENTE: EVITE LOS INCONVENIENTES PROPIOS DE LA MOROSIDAD, CUMPLIENDO OPORTUNAMENTE CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA
TESORERIA PROVINCIAL DE SAN FELIPE
www.tesoreria.cl

Universidad Aconcagua realizó Ceremonia de Investidura de tres carreras

Con un Teatro Municipal de San Felipe copado, la Sede San Felipe de la casa de estudios efectuó esta tradicional ceremonia, en la que 85 estudiantes de Kinesiología, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional cumplieron con este rito, que representa la postura del uniforme por primera vez.

En un contexto de gran emotividad, con una convocatoria cercana a las 300 personas y con solemnidad y alegría, la Universidad de Aconcagua Sede San Felipe realizó la investidura de los estudiantes de Kinesiología, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional, ceremonia que representa el inicio de las prácticas clínicas y por ende, la primera vez que los estudiantes ocupan su uniforme clínico.

La actividad contó con la presencia de directivos, docentes, apoderados, familiares y una gran cantidad de espectadores, quienes acompañaron a los alumnos que con gran dosis de emoción subieron al escenario para recibir sus piochas distintivas por parte de los directores de carrera, Carolina Romero Espinoza (Fonoaudiología), Bernardo Vargas Ramírez (Kinesiología) y Erick Lobos Araya (Terapia Ocupacional). En cada una de sus intervenciones, los docentes destacaron el carácter formador de la casa de estudios y realizaron un ferviente llamado a sus alumnos a tomar conciencia que desde ahora en más tendrán una relación directa con sus pacientes, lo que los lleva a una nueva etapa en su formación profesional.

En el caso de Kinesiolo-

gía, esta ceremonia representó la primera para la carrera a lo largo de todo su desarrollo, por lo que concurrieron a ella incluso alumnos que cursan su internado y se encuentran a las puertas de egresar o rendir su examen de título, lo que sin dudas aumentó la emoción tanto entre los estudiantes y sus familiares.

A nombre de los alumnos, hicieron uso de la palabra las estudiantes Astrid Pardo (Fonoaudiología), Paulina Lazcano (Kinesiología) y Priscilla Torres (Terapia Ocupacional), quienes resaltaron el esfuerzo de cada uno de sus compañeros, los años de estudio para llegar a este momento y las diferentes visiones que para cada una de las carreras representa esta instancia. Así también las tres oradoras destacaron la importancia de sus grupos familiares y el constante apoyo que recibieron a lo largo de sus diferentes procesos académicos.

«Dentro de las organizaciones los ritos y las tradiciones son fundamentales. Por lo mismo, me siento feliz de contar con los estudiantes y sus familias en esta ceremonia de investidura. Hemos además cumplido un compromiso con los estudiantes de Kinesiología en cuanto a realizar-



Las jóvenes de la carrera de Fonoaudiología visten por primera vez sus trajes clínicos.



Terapia Ocupacional fue otra de las carreras que participó de la ceremonia de Investidura.

la con carácter retroactivo para que todos los alumnos pudieran participar, y en el

caso de Fonoaudiología y Terapia Ocupacional, esta actividad sin dudas forta-

lece nuestros proyectos que buscan incorporar nuevos profesionales de la salud a

la red de nuestro Valle de Aconcagua», destacó el Director de la Sede.



En el caso de Kinesiología, la ceremonia tuvo un carácter retroactivo, participando los alumnos que en años anteriores no pudieron ser investidos.

Demás copropietarios al parecer se oponen a solicitud:

Adultos mayores piden a sus vecinos los dejen instalar reja en condominio

Un matrimonio de adultos mayores, don **Jorge Guerra** y doña **Berta Carvajal**, recientemente compraron el apartamento N° 14 en el primer piso del condominio 211 ubicado en Departamentos La Parrasía. Según lo que explicaron es-



Arquitecto Claudio Díaz, Director del Dirección de Obras de la Municipalidad de San Felipe.

tas personas a **Diario El Trabajo**, ellos no cuentan con un tendedero de ropa, por lo que tienen que exponer hasta su ropa íntima a la intemperie, por donde la gente pasa de día y de noche, ya que otros inquilinos y propietarios de ese condominio no están de acuerdo en que ellos instalen una reja metálica para cerrar un pequeño jardín.

«Es una situación muy incómoda, si instalamos esta reja metálica, en nada afecta al público ni a mis vecinos. Fuimos al Municipio a preguntar, una empleada de la Dirección de Obras nos dijo que no había problema, que construiríamos la reja, sin embargo el alcalde nos informó que no se podía, los vecinos aquí en el departamento tampoco nos permiti-

ten instalarla, queremos que alguien nos ayude, ya compré el apartamento y tampoco lo podemos vender», nos comentó don Jorge.

Diario El Trabajo hizo una visita a dicho departamento, para conocer de cerca la situación de estos adultos mayores, también hablamos con algunos vecinos, y efectivamente ellos se oponen a que se instale alguna reja en el jardín del inmueble, situación en la que aparentemente nadie puede intervenir, ya que supuestamente deben estar todos los ocupantes de acuerdo.

MUNICIPIO RESPONDE

Nuestro medio habló también ayer lunes con el arquitecto **Claudio Díaz**, director del Departamento de Obras de la Municipalidad de San Felipe, funcionario que fue categórico al señalar la imposibilidad que estos vecinos tienen de intervenir el inmueble donde habitan.

Este caso tiene que ver con la **Ley 19.537 de Propiedad Inmobiliaria**, esta es una normativa nacional y rige las condiciones de propiedad y copropiedad de los edificios de departamentos, en este caso puntual estamos hablando del Tipo A, lo que significa que todos los habitantes del edificio son dueños de los terrenos, no hay ningún terreno de carácter individual, no pertenece a una sola persona, pertenece a la copropiedad, por lo tanto los vecinos, cuando compran un departamento, lo que compran es la unidad de ese departamento.

- **¿Cuál es la situación legal en este caso en particular?**

- En esta estructura que cada vecino ha comprado,



ABUELOS DESANIMADOS.- En el pequeño jardín junto a su departamento, estos vecinos no pueden instalar una reja para su seguridad.

hay una parte que es de bien común, la cual no puede ser intervenida por el propietario de un determinado departamento (...) o sea, yo por ser el dueño de un apartamento en el primer piso tendría el derecho a picar muros, alterar la estructura, ahí lo que opera es el bien común, dicho esto, lo que queda claro es que los terrenos no son propiedad de los vecinos, ni siquiera del vecino del primer piso, el vecino del primer piso no tiene ningún derecho prioritario en comparación al resto de los vecinos.

- **¿Doña Berta y don Jorge entonces no pueden instalar su reja?**

- Cualquier intervención al terreno que un vecino quiera hacer, tiene que estar visado y validado por el resto de vecinos, la Ley 19.537 de Propiedad Inmobiliaria determina con propiedad qué cantidad de vecinos tienen que pronunciarse respecto de considerar una decisión de mayoría, porque tampoco tiene que ser el 100%.

- **¿Cómo debe entonces funcionar esta con-**



A TENER PACIENCIA.- Doña Berta y don Jorge no preguntaron sobre la 'letra chica' al momento de comprar este departamento, en La Parrasía.

vivencia en este condominio?

- La Ley estipula para la administración de un espacio común, que el manejo íntegro de este espacio esté ya resuelto por medio de un comité de copropietarios, que lo constituyen los mismos vecinos, sometido a un formato de esta ley (...) en el que se establece cuántos son los vecinos que se tengan que pronunciar para estos efectos, lo que varía entre un 75% y 80%, por tanto, si es aprobado por mayoría, aunque algunos se opongan, se asume que hay

una intencionalidad de mayoría respecto al tema.

- **¿Quién es entonces la autoridad capaz de mediar en estos problemas, cuando no hay acuerdos entre los vecinos?**

- La autoridad competente para solucionar estos temas es el Juez de Policía Local, no el Municipio ni la Dirección, a él le compete revisar el cumplimiento de la Ley de Propiedad Inmobiliaria y las disputas que puedan aparecer entre los vecinos.

Roberto González Short



PROBLEMA VECINAL.- Así luce el condominio N° 211, en Departamentos La Parrasía.

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

Con lluvia y frío Santa María vibró con Fiesta de la Chilenidad en la plaza

SANTA MARÍA.- Con entusiasmo, y pese al frío y la lluvia, una gran cantidad de vecinos se dieron cita este domingo 10 de septiembre en el frontis de la Municipalidad para participar de la fiesta de la chilenidad que el municipio organiza previo a la celebración de las Fiestas Patrias.

La actividad consistió en

la realización de variados juegos típicos, como tirar la cuerda, la empanada más grande, palo encebado, juego de brisca, entre otros, que llamaron la atención de los asistentes que se animaron a competir y disfrutar del evento que incluyó la distribución gratuita de más de mil empanadas.

Al respecto el Alcalde

Claudio Zurita expresó que «la lluvia y el frío no fue impedimento para que nuestros vecinos concitaran a esta actividad y disfrutaran de un grato momento, para de esta forma dar inicio oficialmente a las actividades por la celebración de las Fiestas Patrias en la comuna de Santa María».



Y en toda fiesta típica no podía faltar nuestro baile nacional.



Juegos típicos y la entrega de más de mil empanadas disfrutaron vecinos de Santa María en esta Fiesta de la Chilenidad.



Tirar la cuerda, uno de los juegos típicos que concito mayor interés.



Alcalde Claudio Zurita y Concejales premian a equipo ganador de mujeres en tirar la cuerda.



La actividad contempló también concurso de confección de volantes. En la imagen, la premiación al mejor volantín.



COANIQUEM
todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD
CANASTILLOS DE NOVIOS
SALUDOS A ENFERMOS
SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTÁCTENOS GRATIS AL 800 211212

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL
SANTA ROSA 368 (INTERIOR), TELÉFONO: 78652577, LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO  **EL TRABAJO**

Oficina de la Discapacidad entregó resultados encuesta de caracterización

Un importante insumo para la comuna fue entregado el viernes recién pasado en el Salón de Honor de la Municipalidad de San Felipe, lugar donde la oficina municipal de la Discapacidad dio a conocer los resultados de la encuesta de caracterización realizada el 27 de mayo a una muestra de aproximadamente 500 personas, tanto del sector rural como urbano de la comuna.

Valeria Saldívar, coordinadora de la oficina municipal de la Discapacidad, se refirió al estudio -el cual fue encabezado por la trabajadora social Constanza Caniguante- señalando que se entregó un documento teórico que da cuenta de la realidad de la situación de las personas con discapacidad.

«Es un avance importante el cual nos permite ver que desde el 2013 hemos desarrollado una gestión municipal estratégica, focalizada en la discapacidad y

Estudio se enmarca en la gestión inclusiva impulsada por el Alcalde Patricio Freire y permitirá elaborar proyectos enfocados en las necesidades de las personas y trabajar en la conformación de una política local en discapacidad.

que nos permite visualizar hacia dónde debemos trabajar en los próximos años, que tiene que ver particularmente con la educación cívica en derecho, que las personas con discapacidad se informen y conozcan cuáles son sus derechos y cómo pueden acceder a ellos».

El Alcalde Patricio Freire, quien estuvo presente en la ceremonia, destacó el trabajo realizado por la oficina municipal, el cual catalogó de profesional y acucioso. «Su trabajo es notable, se ve todo lo que San Felipe ha hecho y lo que nos falta por hacer. Nosotros seguimos avanzando por una comuna inclusiva y eso es lo que nos da la fuerza para hacer estos

proyectos», indicó el jefe comunal, quien además se refirió a algunos de los avances que se están realizando en materia de inclusión. «Inauguramos las veredas de la Av. Yungay y todas éstas van con rampas para rodados, tenemos guías para los no videntes y eso es lo que estamos construyendo, una ciudad inclusiva, una ciudad donde todos tengamos las mismas oportunidades».

Por su parte, Igor Carrasco, concejal de la comuna de San Felipe, también destacó el estudio desarrollado por la oficina municipal, señalando que «es un aporte muy importante para toda la comuna, porque es un estudio muy completo. Agradecer todo el trabajo que ha hecho la oficina de la Discapacidad. Falta mucho por hacer, pero esto nos da un inicio para poder seguir creando nuevas políticas comunales en beneficio de todos los ciudadanos de la comuna de San Felipe».

Por último, Constanza Caniguante, trabajadora social de la oficina municipal de la Discapacidad y quien encabezó la realización del estudio, relevó la importancia de contar con una visión actualizada de lo que se ha



En el Salón de Honor de la Municipalidad de San Felipe fueron dados a conocer los resultados de la encuesta de caracterización realizada por la oficina de la Discapacidad.

avanzado en el tema de discapacidad, además de fijar el trabajo a futuro.

Dentro de los resultados que se informaron, destaca el que exista una clara diferencia en la distribución porcentual por género donde, del total de personas encuestadas, un 60% fueron mujeres y un 40% hombres; también se observa una baja

participación en el mercado laboral, donde el porcentaje de personas en situación de discapacidad laboralmente activa es de un 10% (y de este 10%, 71% son hombres y 29% mujeres); y se identifica una clara tendencia respecto a los quintiles de ingreso, donde la mayor distribución porcentual se ubica en el I y II

Quintil (29% y 44% respectivamente), disminuyendo la proporción de personas en situación de discapacidad a medida que los quintiles son superiores.

«Esto nos habla de una brecha socioeconómica que es importante considerar a la hora de trabajar en lo que es discapacidad», finalizó Caniguante.



La encuesta de caracterización se realizó el 27 de mayo a unas 500 personas, tanto del sector rural como urbano de San Felipe.

CELECOM
RESALDO Y SOLUCIONES COMPUTACIONALES

Celecom tienda tecnológica especializada en venta de insumos computacionales tales como Notebooks, Computadores, Impresoras, Tintas, Accesorios y Más.

Servicio Técnico Computacional

escribenos al whatsapp
(56) 9 9181 7781

OFERTA: Disco duro externo 2 TB con una mochila Lenovo de regalo

\$55.900

Navarro 167, San Felipe - (34) 251 4911 - (34) 251 8099
www.celecom.cl - ventas@celecom.cl
Lunes a viernes / 9:00 a 14:00 hrs y 16:15 hrs a 19:30 hrs
Sábado de 10:15 a 14:00 Hrs.

CERTIFICACION ISO 9001:2008

OBTÉN TU TARJETA PASAJERO FRECUENTE Y ESTUDIANTE

Acércate a nuestras Oficinas y presenta:

- Certificado de Trabajo o Estudios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- 2 Fotografías tamaño carnet.

720

AHUMADA

Mercedes-Benz

FR-VV-78

AHUMADA

www.busesahumada.cl

63 AÑOS UNIENDO EL VALLE DE ACONCAGUA CON LA CAPITAL

'El Camello' quedó en prisión preventiva:

Con pistola intimidan a menor de edad para robarle su teléfono celular

En cuestión de segundos un antisocial logró apoderarse de un teléfono celular luego de haber asaltado a un menor de 16 años de edad, a quien encañonó con un arma de fuego para obligarlo a hacer entrega de la especie mientras circulaba por calle Hugo Parry esquina avenida Sargento Aldea, perteneciente a la Villa Los Álamos de San Felipe.

El delito se habría producido alrededor de las 22:30 horas de este sábado, en circunstancias que la víctima transitaba por dicha intersección en dirección a su domicilio, luego de haber dejado a su polola en su casa, instante en que el delincuente lo abordó, intimi-

dándolo con una pistola, apuntándolo directo en su cabeza.

El adolescente, consternado por la situación, fue obligado a despojarse de sus pertenencias que le pedía el delincuente, haciéndole entrega de su teléfono celular marca Samsung avaluado en \$120.000.

El antisocial, al obtener el móvil, obligó a la víctima a retirarse del lugar, amenazando disparar el arma que mantenía entre sus manos. Posteriormente la madre del menor efectuó la denuncia ante Carabineros, efectuándose las diligencias del caso en búsqueda del antisocial, quien minutos más tarde fue individualizado y reconocido por

El adolescente reveló que el delincuente lo apuntó con una pistola en su cabeza, obligándolo a hacer entrega de sus pertenencias. Minutos más tarde Carabineros logró su captura en las inmediaciones de la Villa Los Álamos de San Felipe.

el afectado como el autor del hecho, como también la recuperación del teléfono sustraído.

El delincuente fue identificado como **Carlos Raúl Espinoza Galdamez, de 35 años de edad, apodado 'El Camello'**, quien cuenta con antecedentes por delitos de robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado y violación de morada.

Su detención fue controlada en el Juzgado de Ga-

rantía de San Felipe, siendo formalizado por la Fiscalía por el delito de robo con intimidación. El Ministerio Público requirió ante el Juez de Garantía la máxima cautelar de prisión preventiva, por representar un serio peligro para la seguridad de la víctima y el resto de la sociedad.

Este Tribunal accedió a dicha cautelar, ordenando el ingreso del imputado hasta el Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Fe-



El delincuente Carlos Espinoza Galdamez, alias 'El Camello', fue detenido por Carabineros, quedando en prisión preventiva tras ser formalizado en Tribunales. (Foto Archivo).

lpe mientras dure la investigación del caso, hasta lle-

gar a juicio oral.

Pablo Salinas Saldías

Antisocial cumple condena de 6 años por robo:

Año y medio de cárcel por microtráfico de marihuana en Santa María



Una larga estadía en la cárcel tendrá el delincuente conocido como 'El Tota' y 'El Quillotano', tras ser sentenciado a dos condenas por el Tribunal Oral de San Felipe. (Foto Referencial).

A cumplir una pena de 541 días más una multa de 5 unidades tributarias mensuales, fue la sentencia dictada por el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe en contra de **Jonathan René Aravena Ramírez, alias 'El Tota' y 'El Quillotano'**, luego de ser sorprendido por Carabineros manteniendo entre sus pertenencias un total de 100 gramos de marihuana dosificada en papelillos, presuntamente destinada a la comercialización en la comuna de Santa María.

Los hechos de la acusación a cargo del Fiscal Julio Palacios, en contra de este sujeto, recuerdan que fue detenido el día 27 de octubre de 2016, luego que personal de Carabineros de la Tenencia de Santa María recibiera una denuncia de un testigo describiendo al acusado, informando que se encontraría vendiendo drogas a jóvenes en una cancha de skate en la población Los Robles de esa localidad.

Los efectivos policiales, al concurrir hasta este sector, divisaron al actual sentenciado, quien fue sometido a un control de identidad. Carabineros al revisar entre sus pertenencias, incautó un total de 146 papeletas contenedoras de marihuana equivalente a 100 gramos de esta sustancia, siendo detenido por el deli-

to de microtráfico de drogas.

Tras las pruebas exhibidas por el Ministerio Público, la terna de jueces consideró al acusado culpable del delito de microtráfico de drogas. Así lo informó a **Diario El Trabajo** el Fiscal Julio Palacios: "Fue condenado a la pena de 541 días más una multa de 5 unidades tributarias mensuales, la pena deberá ser cumplida de manera efectiva".

Cabe recordar que este mismo sujeto fue condenado semanas atrás a la pena

Ministerio Público sometió a juicio al sentenciado tras ser sorprendido por Carabineros con 146 papelillos de marihuana. Semanas atrás ya había sido condenado por robo en lugar habitado cometido en esta misma localidad.

de 6 años de cárcel por el delito de robo en lugar habitado, ocurrido el 26 de febrero de 2017, irrumpiendo hasta un departamento del pasaje Las Acacias de Santa María para apoderarse de un total de \$110.000, siendo descubierto por los dueños de casa que se enfren-

taron al delincuente tratando de retenerlo, sin embargo el antisocial logró escapar, pero igualmente fue capturado por Carabineros de la Tenencia de Santa María. Finalmente fue enjuiciado y condenado por este mismo Tribunal.

Pablo Salinas Saldías



PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14
VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU

MARTES 12 DE SEPTIEMBRE

11:00 Documentales

12:00 Cocinando con José Andrés

13:00 Al Sur del Mundo

14:00 VTV Noticias Edición Mediodía

14:40 Música en VTV 2

15:00 Novasur

17:00 Música en VTV2

18:30 VTV Noticias Edición Tarde

19:00 Dibujos Animados

19:30 Lunes de Goles (REP)

21:00 Portavoz Noticias

21:30 VTV Noticias Edición Central

22:20 VTV Tiempo

22:30 Sobre la Mesa, con Patricia Boffa y Nelson Venegas

00:00 VTV Noticias Edición Noche

00:30 Al Sur del Mundo (REP)

Restaurante Centro "Manuel Rodríguez"

ALMUERZOS DIARIOS

Todos los lunes
CHUPE
DE
GUATITAS

"Donde
El Tito Ríos"



PARRILLADAS
EXTRAS

Lomo
Reineta
Lomo Pobre
Merluza
Pollo

Combate de Las Coimas 1531 - San Felipe
Celular: 9-89784337 - 9-50968114

Inmigrante venía enferma de su país:

Autopsia será clave para saber causa de muerte de joven haitiana de 20 años

Este viernes una ciudadana haitiana de 20 años de edad, murió por causas que están siendo investigadas por la PDI, descartando eso sí la participación de terceras personas. El hecho se produjo en la Villa Juan Pablo Segundo de San Felipe, donde la joven residía junto a otros dos connaciona-

les.

Así lo confirmó el Jefe de la BH de la PDI, Gino Gutiérrez, quien agregó que se adoptó el procedimiento de rigor por la muerte de esta mujer que se encontraba en el país: "Se efectuaron las diligencias del caso, no se establece participación de terceras personas, aparen-

temente obedecería a alguna patología, no obstante estamos a la espera de la necropsia y al resultado de esta misma", dijo.

La joven fallecida, identificada como Marie Jessika Elisse, tenía solo 20 años de edad, y al momento de su deceso llevaba un mes en nuestro país.

El Comisario Gutiérrez dijo que la mujer presentaba problemas de salud que traía de Haití. Conforme a los antecedentes que lograron recabar, había evidenciado inconvenientes en el último tiempo, dos días, no acudiendo a ningún servicio de urgencias: "El día del deceso los connacionales que habitaban con ella cuentan a la propietaria del inmueble del estado de salud, se arbitran las medidas para que acuda personal del SAMU, quienes llegan rápidamente, efectúan las diligencias pertinentes propias a sus labores y lamentablemente, pese a los esfuerzos de ellos, la mujer fallece", dice Gutiérrez.

- ¿Qué hay de cierto sobre un grado de desnutrición de la mujer fallecida?

- Desnutrición, no necesariamente, eso en todo



La joven Marie Jessika Elisse, de 20 años, llevaba tan solo un mes en el país, siendo parte de la comunidad de inmigrantes haitianos, con domicilio en la Villa Juan Pablo Segundo. (Foto referencial).

caso, independiente de la estructura física, tiene que ser visto por otro tipo de exámenes que obviamente en el sitio del suceso no se van a efectuar, pero no tenemos antecedentes respecto a eso.

- Es decir el informe del SML va a ser trascendental para saber

las causas de la muerte.

- Sí, efectivamente con base en los exámenes histopatológicos y los demás antecedentes que recabe el SML, tenemos el temor que la historia clínica de la mujer no va a estar a disposición, entonces el trabajo del SML es primordial.

TRX • SPIRIRING • YOGA • PILATES • FUNCIONAL O CIRCUITO • ZUMBA • BALLETE • NUTRICIÓN INFANTIL

LA REVOLUCIÓN Full Fitness GIMNASIO

TU PRIMERA CLASE ES GRATIS

SE PARTE DE ESTO

PROMOCIÓN

Plan Mamá
08:00 a 11:00 Hrs
\$ 12.000.-

PORTUS N° 311 - +569 8585 9363 - Email: gimnasiofullfitness@gmail.com

Centro Médico Odontológico

15 años de experiencia en implantología

URGENCIAS DENTALES

— FINES DE SEMANA —

SÁBADO
11:00 a 14:00 Hrs / 18:00 a 22:00 Hrs

DOMINGO, AL SIGUIENTE NÚMERO
9 93135258 *Contamos con pabellón de cirugía menor*

Área Dental

- Implantología y Rehabilitación Oral
- Ortodoncia (Frenillos)
- Cirugía Maxilofacial
- Limpieza y Blanqueamiento
- Operatoria
- Periodoncia
- Endodoncia
- Radiología

Área Médica

- Oftalmología
- Nutrición
- Traumatología
- Medicina General
- Psicología
- Obstetricia

San Felipe - Prat 585
34 - 2535469 / 34 - 2506218

Los Andes - Esmeralda 246
34 - 2381128

Para mayor información:
f @ Centro Médico Odontológico Se-Dent

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Culminó la primera etapa de los Regionales de fútbol U13 y U15

Hace 48 horas llegó a su fin la primera fase de los Regionales de fútbol en las series U13 y U15, con lo que ya se sabe cuáles son las selecciones que dieron con el objetivo de pasar la etapa de los eventos más importantes a nivel de selección para este 2017.

En todos los grupos se dio la lógica y no hubo espacios para sorpresas de última hora, porque avanzaron los que debían hacerlo.

Quién lamentó su eliminación fue el combinado U15 de San Felipe, ya que pagó muy caro el haber incurrido en un error administrativo durante un partido -ingresó un jugador sin firmar- porque de lo contrario si a los sanfelipeños no les hubieran borrado tres

puntos por esa falta, tranquilamente se hubieran matriculado en segunda ronda de la Copa Universidad de Aconcagua.

Resultados de la fecha y clasificados a segunda ronda

U13

Grupo 5
San Esteban 0 – Rinconada 2
Calle Larga 0 – San Felipe 3
Clasifican: Rinconada y San Felipe
Grupo 6
Santa María 1 – Panquehue 0
Hijuelas 9 – Catemu 0
Clasifican: Santa María e Hijuelas
Grupo 7
Los Andes 1 – Putaendo 2

Llay Llay 2 – Rural Llay Llay 5

Clasifican: Putaendo y Rural Llay Llay

U15

Grupo 5
San Esteban 1 – Rinconada 3
Calle Larga 0 – San Felipe 3
Clasifican: San Esteban y Rinconada
Grupo 6
Santa María 3 – Panquehue 5
Hijuelas 5 – Catemu 1
Clasifican: Hijuelas y Catemu
Grupo 7
Los Andes 1 – Putaendo 1
Llay Llay 0 – Rural Llay Llay 17
Clasifican: Los Andes y Rural Llay Llay



La selección U15 de Los Andes tuvo un rendimiento sobresaliente en la primera etapa de los Regionales infantiles de Arfa Quinta Región.

Solo un punto pudieron cosechar los equipos cadetes del Uní en sus duelos con Deportes La Serena.



Canteras de Unión San Felipe lo pasan mal ante Deportes La Serena

Realidad muy parecida a la que vive el primer equipo están pasando las fuerzas canteras de Unión San Felipe en el torneo de Clausura del Fútbol Joven de Chile, en el cual las promesas sanfelipeñas vienen cumpliendo una campaña que está por debajo de lo esperado; en una situación que se ve reflejada en los pobres resultados de la fecha pasada, donde Deportes La Serena los superó en tres partidos, dos (U17-U19)

de ellos en el mismísimo complejo deportivo ubicado en el sector Parrasía Bajo.

Solo el equipo U15 tuvo la capacidad de no sufrir daños ante su similar de Deportes La Serena, con el cual empató a 1 en el complejo La Alpina en la Cuarta Región, cosa que sumado a los traspés de los conjuntos U6, U17 y U19, le otorga un mayor peso al resultado obtenido por la escuadra comandada técnicamente por el profesor Miguel Alegre.

Resultados, sábado 9 de septiembre

Complejo La Alpina

U15: Deportes La Serena 1 – Unión San Felipe 1

U16: Deportes La Serena 3 – Unión San Felipe 1

Complejo Deportivo USF

U17: Unión San Felipe 0 – Deportes La Serena 2

U19: Unión San Felipe 1 – Deportes La Serena 2

El Uní hará hoy una pre venta de entradas para el choque con Huachipato por Copa Chile

Para el duelo de ida correspondiente a los cuartos de final de la Copa Chile entre Unión San Felipe y Huachipato, que está programado para las 20 horas de mañana en el Estadio Municipal, la regencia albirroja dispuso una pre venta de entradas solo por hoy.

Los hinchas que aprovechen esta oportunidad podrán adquirir boletos a precios rebajados, es decir la galería a \$3.000 (tres mil pesos) y \$ 5.000 (cinco mil pesos) la butaca preferencial.

Lugares para adquirir entradas

- Sede Club Deportivo Unión San Felipe, Navarro 1101, esquina Santo Domingo.

- Escuela Nacional de Conductores, ubicada en San Martín N°5, al llegar a Avda. Yungay.



Solo por hoy se venderán entradas a precios rebajados para el partido por Copa Chile entre el Uní y Huachipato.

- Tienda 'Maggie' de Freire 872.

- Tienda de alimento para mascotas 'Vitoko', ubicado en calle Traslaviña 24, entre Avda. Chacabuco y Artemón Cifuentes.

- Quiosco del Lalo en calle Prat.

El día del partido, único punto de venta de entradas a valor normal, en caja local de calle Carlos Keller, a contar de las 18.30 horas.

Club de Rayuela Las Cuatro Puertas celebró en grande sus cuatro años

Todo un acontecimiento comunitario es el que se vivió este sábado en Casas

Chicas de Quilpué, al calor de la celebración del 4º Aniversario del Club de Ra-

yuela Las Cuatro Puertas. Esta agrupación fue fundada por el vecino **Rubén 'Rocco' Ojeda**, quien ya falleció. A esta actividad también se sumaron otros jugadores del Club Erasmo Cáceres, de El Tambo.

Fue una jornada de muchos premios, diplomas, discursos y hasta el Mariachi **Reinaldo Ibarra**, quien hizo de las suyas cantando a

las damas presentes. El capitán del club, **Fernando Campos Ríos**, nos comentó que «este club está compuesto por jugadores muy antiguos, participamos en campeonatos de Rayuela en todo el Valle de Aconcagua, somos unos 50 socios los que todas las semanas nos encontramos para jugar a la Rayuela», comentó a **Diario El Trabajo** uno de los más antiguos rayueleros de

la comuna.

«Yo quiero agradecer a todos los vecinos y socios, por todo el apoyo durante estos cuatro años del club, también a don Patricio Freire, quien nos prometió gestionar proyectos para crear una sede del club y otras mejoras en la población», comentó el presidente de Las Cuatro Puertas, **Francisco Valencia**. **Roberto González Short**



Presidente de Las Cuatro Puertas, Francisco Valencia.



EL GALÁN DE LA FIESTA.- Él es el Mariachi Reinaldo Ibarra, quien con su dominio escénico y potente voz cautivó a las damas presentes.



VETERANO CAPITÁN.- Don Fernando Campos, el capitán del club, fue uno de los homenajeados de la jornada.



NUESTROS RAYUELEROS.- Decenas de vecinos de toda la comuna, integrantes del Club de Rayuela Cuatro Puertas, de La Troya, celebraron en grande el cuarto aniversario del club.

SI GARY QUIERE SEGUIR CELEBRANDO DURANTE SEPTIEMBRE ¡QUE ASI SEA!

MES DEL CAMION CHEVROLET

APROVECHA HASTA ESTE 17 DE SEPTIEMBRE CONTINUAREMOS FESTEJANDO EL MES DEL CAMION CHEVROLET.

CHEVROLET **NQR 919 E5**

PRECIO DE: **\$26.590.000** (1) IVA INCL.

\$22.344.538 + IVA (2) INCLUYE BONO DE: \$850.000 IVA INCL (3)

CHEVY TRUCK CLUB

DISFRUTA DE UN MUNDO DE SOLUCIONES CON ESTE CLUB

LA GARANTIA MAS AMPLIA DEL MERCADO (4) / 100% JAPONES KITS DE REPUESTOS EXCLUSIVOS

ABIERTO DE LUNES A SABADO: SAN FELIPE: Av. Bernardo O'higgins 62 | ABIERTO DE LUNES A DOMINGO: LOS ANDES: Av. Santa Teresa N°638 Local 126 y 128, Espacio Urbano los Andes

www.chevroletkovacs.cl | 600-8996600

ISUZU | E.KOVACS | CHEVROLET

GARANTIA 150.000 a 5 AÑOS | Shell RIMULA | www.chevrolet.cl | 800 800 115

Fotografía referencial. Precios válidos desde 01/09/17 hasta 17/09/17, ambos días incluidos. Precios no válidos para Zona Franca. Precios no incluye flete. Precio no incluye carrozado. (1) Precio corresponde a NQR 919 E5 IVA incluido, incluye bono de financiamiento GM por \$850.000 IVA incluido. (2) Precio corresponde a NQR 919 E5 mas IVA, incluye bono de financiamiento GM por \$850.000. (3) Corresponde a bono de financiamiento Gm de \$850.000 IVA incluido. (4) Calculada en años.